Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	90%	71%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIERCCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8303
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.108.464
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($658.028.545) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 REINVERTIR la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($54.167.483), los cuales se discriminan así: CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($50.763.189) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.404.294), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17060 de 2022 y 26 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16290 de 2022 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 2 de 44

	41 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($18.726.060) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($14.950.716) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,839% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.775.344) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,161% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE, ($676.754.605), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: SEISCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($607.176.406) que corresponden al 89,719% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, ($69.578.199) que corresponden al 10,281% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. MODIFICACIÓN 2 Ajustar la estipulación No. 3 de la Modificación No. 1 del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en los siguientes términos: ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.430.878) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINCE PESOS M/CTE ($14.648.015) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,475% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.782.863) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,525% restante del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 3 de 44

	Liberar de los aportes de la SDIS, la suma de TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($302.701), por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9614 de 2023, y Certificado de Registro Presupuestal No. 8886 de 2023 expedidos con el Modificatorio No.1 Ajustar la estipulación No 4 de la Modificación No. 1 del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en los siguientes términos: MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE, ($676.459.423), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: SEISCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($606.873.705) que corresponden al 89,713% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE, ($69.585.718) que corresponden al 10,287% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	90%	71%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 4 de 44

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 9605981 del Banco GBN SUDAMERIS, cuyo titular es Corporación Educativa y Social Waldorf, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 5 de 44

4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.533.664 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $1.068.037, Reconocimiento al Uso del Predio $2.591.880, Vigilancia $469.548, Desgaste y Uso de los Bienes muebles y Equipos Industriales para la Operación $294.599 y PIGA $109.600.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar, debido a que no diligenciaron el ítem asistencia en las planillas de jornada pedagógica.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo del informe no contó con requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos y soportes solicitados para el ejercicio de la supervisión mediante correo electrónico.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 6 de 44

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 10 de octubre de 2023, la responsable del servicio participó del fortalecimiento del Manual de Protección Integral de los derechos de los niños y niñas, en la subdirección local.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche APROLECHE y EVEREST RM8 SAS, los cuáles se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores con corte al mes de octubre por valor de $29.510.333, lo que representa el 39% del valor total ejecutado en alimentos, subsanando la calificación a mejorar remportada en los meses anteriores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 7 de 44

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–-para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas: Protocolo, promoción y apoyo de la lactancia materna e higiene oral (cepillaton). Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 23 de octubre de 2023. Un (1) caso de talla baja para la edad, se encuentra en seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 8 de 44

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron certificado de calibración de la balanza de pie, emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, con fecha inferior a un año, del 08 de julio de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S006461, del 13 de octubre de 2021 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S058231, del 13 de marzo de 2023. Realizó solicitud de visita para actualización de concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo, mediante radicado 66282 del 08 de junio de 2023 y presentó soporte de seguimiento realizado el 07 de septiembre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 13 de marzo de 2023, mediante radicado N° E2023013084 el 14 de marzo de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 9 de 44

							Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 16 de junio de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 01 de junio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre - alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 10 de 44

							Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios de los siguientes proveedores: Asociación de productores de leche APROLECHO con Nit 900190963-6 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022, bajo acta Invima N° 1. Super Nuevo Almacén con Nit 51711911-1 y concepto sanitario Favorable con requerimientos con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, bajo acta AS06E702846.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 11 de 44

	sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico".						El Imperio de las carnes muñoz con NIT 80513666-8 y concepto sanitario Favorable con fecha de emisión del 06 de septiembre de 2023, bajo acta AS21N004237. Everest RM8 S.A.S con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023, bajo acta No. AS02C053442. Caja de compensación Familiar Colsubsidio con NIT 860007336-1 y concepto sanitario Favorable con Requerimientos con fecha de emisión del 14 de enero de 2023, bajo acta AS05N002681. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				Presentó observación a mejorar, debido a que no diligenciaron el ítem asistencia en las planillas de jornada pedagógica. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 12 de 44

							alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 53 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 13 Prejardín: 20 Jardín: 20 Se presentó contingencia durante el día 19 de octubre de 2023, dado que no hubo prestación de servicio de agua potable. Realizaron entrega de 1 paquete de contingencia tipo jornada pedagógica para cubrimiento del 19 de octubre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 13 Prejardín: 20 Jardín: 20
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 13 de 44

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el periodo verificado no presentaron facturas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado y los registros de verificación diligenciados el día, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Presentó plataforma SURE con un porcentaje del 86.63%. En la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados (Simulacro Distrital del día 04-10-2023 donde evacuaron 135 personas en un tiempo de 4 minutos), junto con la demás información solicitada. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con Talento Humano: 16/01/2023 Familias el día 02/06/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 14 de 44

							*Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 03/03/2023. *Manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 14/07/2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso de juguetes con niños y niñas el día 03/10/2023. * Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso de juguetes en hogares con familias el 06/10/2023.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con talento humano y familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 04-07-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:08-03-2023 Familias:17-10-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 23-08-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:25-02-2023 Familias: 08-09-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 15 de 44

							Talento Humano: 25-02-2023 Familias: 28-09-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 11-03-2023 Familias: 01-12-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 06-12-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 06-03-2023 Familias: 06-03-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 05-05-2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. No se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 16 de 44

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos con número 2023-0043677. Con fecha de vigencia del 04 de agosto de 2023 al 03 de agosto de 2024.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y Sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 27 de julio de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02758 emitido el 08-03-2023. Se verificaron las siguientes facturas: * N° 5236 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $59.200. * N° 5337 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $50.4000. * N° 5271 por concepto de bolsas para disposición de residuos por valor de $125.503.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 17 de 44

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: *Reporte de residuos el 04-10-2023. *Reporte de bitácora de consumo de agua y energía residuos el 09-10-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de octubre. Participación campaña apagón ambiental el 05-10-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización de: * Bienestar animal el 09-10- 2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel. Presentó acta de socialización con talento humano del 14/10/2023, en la cual se abordó el tema "lineamientos en pedagogía Waldorf y elaboración de informes pedagógicos" durante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 18 de 44

2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre el cual fue socializado el 02/10/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias del 17/10/2023 al 27/10/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 06/10/2023, en la cual realizó actividad con familias abordando el tema de “sensibilización con respecto al acompañamiento de los procesos TEA”, durante reunión presencial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 19 de 44

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			X			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 25/10/2023, el cual tuvo lugar en el Ecoparque y se evidenció la participación de la responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			X			Presentó los siguientes soportes frente al desarrollo de la jornada pedagógica del mes de septiembre: Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/09/2023, en la cual se abordó el tema: experiencias significativas. Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 15/09/2023, ante la subdirección local. Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 27/10/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X			Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FE 75995 del 22/09/2023, del proveedor DISPROARTE por concepto de gasto papelería, por un valor de $63.665 Presentó factura FE 76242 del 11/10/2023, del proveedor DISPROARTE por concepto de gasto papelería, por un valor de $103.173 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 20 de 44

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 20/10/2023, con talento humano acerca de los tipos de negligencia y abandono por medio de folleto y cartelera.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Por ajustes en el cronograma no desarrolló actividad que tenía para el 26/09/2023 acerca de prevención y detección de violencia sexual infantil Se tenía proyectada actividad sobre prevención y detección de abuso sexual infantil para el día 30/10/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El taller con familias que estaba proyectado para el 20/09/2023 fue reprogramado y desarrollado el 06/10/2023 acerca de Crianza sensible.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de Fortalecimiento al rol protector código 3712-1 con fecha del 06/10/2023
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 14/10/2023, en la cual abordaron el tema de “manual de protección y aclaración de los procedimientos de activación de rutas según los derechos de las niñas y los niños”, con talento humano durante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 21 de 44

	soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El 23/10/2023 la nutricionista realizó verificación del estado nutricional de D.J.O.B, quien se encuentra en seguimiento por riesgo de malnutrición, con toma de datos antropométricos y reporte de talla 89.9CM y peso de 11.2kg.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 20/10/2023, sobre “reconocimiento de la importancia de la corresponsabilidad en el hogar” durante reunión presencial.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología de las jornadas de sensibilización bajo el numero E2022048213 del 31/10/2022. Presentó radicación el 13/09/2023 bajo el consecutivo E2023046334, del informe final reportando el cumplimiento de la totalidad de las jornadas de sensibilización ofertadas.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores La responsable del servicio participó el 7 de octubre de 2023 en la cualificación vías y formas de evacuación, manejo de extintores y prevención de emergencia en primera infancia; la cual se llevó a cabo en el jardín infantil Contador.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 22 de 44

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada a término fijo inferior a un año, con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 30 de septiembre de 2023, la responsable del servicio realizó socialización del proceso de salud y observador de los niños y las niñas acorde a los lineamientos de la pedagogía Waldorf y su relación con la SDIS. El 06 de octubre de 2023 la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre: aprender sobre la crianza sensible y tipología de pautas, medidas para reducir riesgo de accidentes por uso de juguetes con padres, madres y/o cuidadores y de estrategias para vincular a los padres de familia en la propuesta pedagógica.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; cuentan con tres (3) personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, dos (2) para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y una en el curso de promoción protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 23 de 44

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades por fuerza mayor o caso fortuito con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes verificado no se presentaron controversias con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 6 de octubre de 2023, las y los colaboradores participaron en la actividad de jornada liberada, llamada “construyendo realidades”. Por otra parte, de actividad de bienestar y satisfacción hicieron la entrega de regalos de amor y amistad con el fin de realizar integración con las y los colaboradores del jardín infantil.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. el cual fue revisado y actualizado por la gestora Local Ingrid Carolina Santos el 22 de septiembre de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el periodo verificado no presentaron hojas de vida para la verificación de de cumplimiento de perfiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 24 de 44

3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de jardín, de las cuales 1 cuenta con la documentación completa y 9 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores, con fecha del 04 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones ante el SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de					**X**	Para el periodo verificado no se registraron actuaciones en SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 25 de 44

	información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La búsqueda activa la están realizando mediante redes sociales y voz a voz con las familias
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía en el jardín infantil. El 29 de septiembre de 2023, se realizó apertura del buzón de sugerencias en presencia de la responsable del servicio, una profesional en atención a la primera infancia, el guarda de seguridad y un padre de familia, donde se evidenció ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	No se realizaron gestiones con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa; la cual fue actualizada el 03 de abril de 2023.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 26 de 44

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de tres madres cabezas de hogar de acuerdo con el Decreto 1860 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de septiembre de 2023 se envió mediante correo electrónico el 06 de octubre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños ante la SLIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 27 de 44

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 28 de 44

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina correspondiente al mes verificado se realizó el 31/10/2023, según transferencia electrónica de Banco GBN SUDAMERIS. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 14/11/2023 con planilla N° 72440708 que correspondió a la salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 10 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $42.428.342 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $27.477.781, Vigilancia $4.027.918, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $380.341, Desgaste y Uso Dotación de Niños $1.491.720, Elementos de Aseo Institucional $803.870, Papelería Administrativa $551.380, Elementos de Aseo Personal $206.000, Papelería Niños $325.473 y Alimentos $7.163.859.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 29 de 44

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	2	80	0	16	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda al asociado verificar con atención el diligenciamiento adecuado y completo de las planillas de registro de entrega de paquetes alimentarios.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“frente al listado del paquete estaremos atentos a completar el formato como corresponde para evitar confusiones, gracias”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($658.028.545) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTAPESOS ($592.225.690) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($65.802.855) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETEPESOS ($123.281.097) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETEPESOS ($110.952.987) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZPESOS ($12.328.110) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 30 de 44

	Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHOPESOS ($534.747.448) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRESPESOS ($481.272.703) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($53.474.745) M/CTE
ADICIONES:	*MODIFICACIÓN 1* ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8303 de 2022 en la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($18.726.060) distribuidos de la siguiente manera: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($14.950.716) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 79,839% del valor total de la adición y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.775.344) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 20,161% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	*MODIFICACIÓN 2* Liberar de los aportes de la SDIS, la suma de TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($302.701), por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9614 de 2023, y Certificado de Registro Presupuestal No. 8886 de 2023 expedidos con el Modificatorio No.1
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$428.921.730
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$177.951.975
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*
AMORTIZACIÓN:	*NO APLICA*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	27.477.781
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.027.918
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	380.341
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.491.720
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	803.870
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	551.380
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	206.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 31 de 44

	PAPELERÍA NIÑOS	325.473
	ALIMENTOS	7.163.859
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-10	2023-11-14	$2.850.798
SALUD	2023-11	2023-11-14	$2.227.186
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	2023-11-14	$93.007
PARAFISCALES	2023-10	2023-11-14	$1.603.574

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 32 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. WALDORF - CONTRATO N° 8303-2022**	**No Acta:**	13
	Fecha:	16/11/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 27.477.781**	**$ 1.068.037**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMEF	$ 13.678.287	$ 1.068.037
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO		
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.591.880
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ -	$ -
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 4.027.918	$ 469.548
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 380.341	$ 294.599
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.491.720	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 803.870	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 551.380	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 206.000	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 325.473	
ALIMENTOS	**$ 7.163.859**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.727.492	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.806.644	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.629.723	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ -
PIGA	$ -	$ 109.600
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 42.428.342**	**$ 4.533.664**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,346%**	**9,654%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**46.962.006**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería Niños, se encuentran implicitos en la ejecución del mes de cada concepto de gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 33 de 44

EJECUCION MES OCTUBRE 2023 POR VALOR DE $46.962.006

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $42.428.342

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $28.545.818, corresponde a SDIS $27.477.781 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $16.998.784, no se evidenciaron descuentos de talento humano, provisiones por valor de $3.959.851 y Seguridad Social por valor de $6.519.146.
Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 14/11/2023 con planilla No. 72440708 que correspondió a la salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre 2023.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 16.998.784	$ 6.519.146	$ 3.959.851	$ -	$ 27.477.781	$ 1.068.037	$ 28.545.818
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.917	$ 1.101.778	$ 632.673	$ -	$ 4.400.368	$ -	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.436.643	$ 3.271.112	$ 1.970.532	$ -	$ 13.678.287	$ 1.068.037	$ 14.746.324
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.167.733	$ 424.494	$ 268.597	$ -	$ 1.860.824	$ -	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO				$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.351.129	$ 855.460	$ 540.911	$ -	$ 3.747.500	$ -	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.377.362	$ 866.302	$ 547.138	$ -	$ 3.790.802	$ -	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	31/10/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS			9605961
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	14/11/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA		72440708			10

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado $5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $157.026,23. Corresponde a SDIS $4.710.787, Se llevó a ejecución para la SDIS $4.027.918 correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No F7-48351 de fecha 20/10/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $4.497.466 (total bruto $4.413.607 más IVA $83.859), se llevó a la ejecución aporte SDIS $4.027.918 y Asociado $469.548.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA	48351	20/10/2023	20/10/2023	$ 4.027.918
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.027.918

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $674.940, que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $380.341, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $615.000, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución por SDIS $380.341.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS
AIDA ESPERANZA SANTOS	31/10/2023	$ 380.341
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		$ 380.341

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.491.720, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.411.750, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $1.491.720

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 34 de 44

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS
AIDA ESPERANZA SANTOS	31/10/2023	$ 1.491.720
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.491.720

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.870, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene, valor que se llevó a ejecución, correspondiente a cinco facturas.
El Asociado presentó factura No. FE-5301 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 28/09/2023 por valor de $478.000, con observaciones que generaron descuentos por $36.000, total factura $442.000.
El Asociado presentó factura No. FE-5300 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 28/09/2023 por valor de $194.300, con observaciones que generaron descuentos por $84.800, total factura $109.500.
El Asociado presentó factura No. FE-5336 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 12/10/2023 por valor de $180.600
El Asociado presentó factura No. FE-5338 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 12/10/2023 por valor de $130.000, con observaciones que generaron descuentos por $95.000, total factura $35.000.
El Asociado presentó factura No. FE-5346 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 19/10/2023 por valor de $87.500, con observaciones que generaron descuentos por $27.500, total factura $60.000, se llevó a la ejecución en octubre $36.770, quedando pendiente por reconocer $23.230
El Asociado presentó factura No. FE-5354 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 20/10/2023 por valor de $304.700, con observaciones que generaron descuentos por $30.000, total factura $274.700, quedando pendiente por reconocer con aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-5371 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 26/10/2023 por valor de $123.000, quedando pendiente por reconocer con aval del componente

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Fact # 5301	28/09/2023	$ 442.000
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Fact # 5300	28/09/2023	$ 109.500
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Fact # 5336	12/10/2023	$ 180.600
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Fact # 5338	12/10/2023	$ 35.000
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Fact # 5346	19/10/2023	$ 36.770
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 803.870

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.207.552, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, no se llevó ningún valor a la ejecución ya que el asociado cuenta los elementos necesarios dentro de su inventario

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $551.380, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $551.380, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No. FE-75952 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 20/09/2023 por valor de $1.034.646, se llevó a la ejecución en septiembre $228.859, se llevó a la ejecución en octubre $551.380, quedando pendiente por reconocer $254.407
El Asociado presentó factura No. FE #18764039973858 del proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. NIT 830037946 - 3, con fecha 26/09/2023 por valor de $229.828, quedando pendiente por reconocer con aval del componente.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISPROARTE	830.100.330-6	FE 75952	20/09/2023	$ 551.380
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 551.380

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.067.660, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Elementos Aseo Personal $369.225, valor a ejecutar $1.698.435, se llevó a ejecución $206.000, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No. FE-5382 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 28/10/2023 por valor de $206.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 35 de 44

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Fact # 5382	28/10/2023	206.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 206.000

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $368.460 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $42.987, saldo a ejecutar $325.473, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó factura No. FE-74674 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 30/05/2023 por valor de $976.752, se llevó a la ejecución en julio $212.026, se llevó a la ejecución en agosto $331.614, se llevó a la ejecución en septiembre $331.614, se llevó a la ejecución en octubre $101.498
El Asociado presentó factura No. FE-75113 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 24/07/2023 por valor de $317.016, se llevó a la ejecución en octubre $223.975, quedando pendiente por reconocer $93.041
El Asociado presentó factura No. FE-14291 del proveedor LA REAL MERCERIA SAS NIT 800.107.185-7, con fecha 03/08/2023 por valor de $487.298, quedando pendiente por reconocer, con aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-75995 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 22/09/2023 por valor de $63.665, quedando pendiente por reconocer, con aval del componente
El Asociado presentó factura No. FE-76242 del proveedor DISPOARTE LTDA. NIT 830.100.330-6, con fecha 11/10/2023 por valor de $103.173, quedando pendiente por reconocer, con aval del componente

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISPROARTE	830.100.330-6	FE 74674	30/05/2023	$ 101.498
DISPROARTE	830.100.330-6	FE 75113	24/07/2023	$ 223.975
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				$ 325.473

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $12.217.800, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.161.651, valor a ejecutar $10.056.149, se llevó a la ejecución $7.163.859 qué correspondió a 24 facturas presentadas por el Asociado, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre $1.300.076
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $4.009.740, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.584.802, valor máximo a ejecutar $2.424.938, se llevó a la ejecución $1.727.492; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $4.242.840, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niños $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $303.060, valor máximo a ejecutar $3.939.780, se llevó a la ejecución $2.806.644, correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Jardín $3.965.220, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.441 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $273.789, valor máximo a ejecutar $3.691.431, se llevó a la ejecución $2.629.723, correspondió al porcentaje para Jardín de acuerdo con las facturas presentadas
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Se da alcance a la factura del mes pasado No RM 1654 de fecha 30/09/2023 del proveedor EVEREST RM & SAS NIT 901405570-4 por valor total de $464.900, toda vez que corresponde y suma al porcentaje de pequeños productores.
Se da alcance a las facturas del proveedor COLANTA NIT 890904478-6 de los meses de octubre 2022 por $1.711.040, noviembre 2022 $1.480.932, diciembre 2022 $500.149, enero 2023 $583.731, febrero $1.054.162, marzo $1.452.147, abril $1.321.265, mayo $414.319, julio $120.401, agosto $80.014, septiembre $66.841, total de facturas $8.785.001, toda vez que corresponde y suma al porcentaje de pequeños productores.
El Asociado presentó Factura # 4161-1939667del proveedor COLANTA NIT 890904478-6, con fecha 13/10/2023 por valor de $65.205, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre, por falta de aval del componente
El Asociado presentó Factura # 4161-1956935 del proveedor COLANTA NIT 890904478-6, con fecha 21/10/2023 por valor de $67.871, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre, por falta de aval del componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 36 de 44

El Asociado presentó Factura # FEM 1332 del proveedor ARMANDO ROBERTO MUÑOZ NIT 805136668, con fecha 13/10/2023 por valor de $344.150, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre, por falta de aval del componente
El Asociado presentó Factura # FEM 1333 del proveedor ARMANDO ROBERTO MUÑOZ NIT 805136668, con fecha 13/10/2023 por valor de $155.400, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre, por falta de aval del componente
El Asociado presentó Factura # FEM 1383 del proveedor ARMANDO ROBERTO MUÑOZ NIT 805136668, con fecha 31/10/2023 por valor de $384.350, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre, por falta de aval del componente
El Asociado presentó Factura # FEM 1384 del proveedor ARMANDO ROBERTO MUÑOZ NIT 805136668, con fecha 31/10/2023 por valor de $283.100, quedando pendiente por reconocer con presupuesto del mes de octubre, por falta de aval del componente

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	Factura # FVE 9784	29/09/2023	$ 463.000
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	Factura # FVE 9981	13/102023	$ 458.000
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	Factura # FVE 9982	13/10/2023	$ 429.400
AS PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	Factura # FVE 10058	19/10/2023	$ 362.000
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1823	29/09/2023	$ 663.600
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1824	29/09/2023	$ 97.200
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1879	9/10/2023	$ 501.305
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1908	15/10/2023	$ 371.070
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1909	15/10/2023	$ 97.200
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1948	20/10/2023	$ 422.800
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1954	20/10/2023	$ 83.160
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS	830142259-0	Factura # PW 1986	27/10/2023	$ 601.055
EVEREST RM & SAS	901405570-4	Factura # RM 1732	31/10/2023	$ 503.969
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 5.053.759
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B0037762	08/10/2023	164.100
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B00228278	27/10/2023	223.700
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B00521254	29/09/2023	150.550
COLSUBSIDIO	8600073361	Factura # B00652145	20/10/2023	151.050
SUPER NUEVO ALMACEN	517119111	Factura # 5335	12/10/2023	207.400
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5349	20/10/2023	145.900
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5364	25/10/2023	176.800
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5366	25/10/2023	222.800
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5370	26/10/2023	245.300
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5372	26/10/2023	242.800
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	Factura # 5380	28/10/2023	179.700
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 2.110.100
TOTAL ALIMENTOS				$ 7.163.859

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $343.560, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS $179.396, no se llevó ningún valor a la ejecución.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $603.000, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos, aporte SDIS $302.100, no se llevó ningún valor a la ejecución

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $4.533.664

Talento Humano: Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: $1.068.037, correspondiente a Subtotal de Salarios $658.755, provisiones por valor de $153.864 y Seguridad Social por valor $255.418

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 37 de 44

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 16.998.784	$ 6.519.146	$ 3.959.851	$ -	$ 27.477.781	$ 1.068.037	$ 28.545.818
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.917	$ 1.101.778	$ 632.673	$ -	$ 4.400.368	$ -	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.436.643	$ 3.271.112	$ 1.970.532	$ -	$ 13.678.287	$ 1.068.037	$ 14.746.324
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.167.733	$ 424.494	$ 268.597	$ -	$ 1.860.824	$ -	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO				$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.351.129	$ 855.460	$ 540.911	$ -	$ 3.747.500	$ -	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.377.362	$ 866.302	$ 547.138	$ -	$ 3.790.802	$ -	$ 3.790.802
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	31/10/2023	TRANSFERENCIA		BANCO GNB SUDAMERIS			9605981
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	14/11/2023	COMPENSAR/ MI PLANILLA		72440708			10

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes ejecutó $2.591.880, correspondiente a un certificado
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.944.600, se llevó a ejecución $2.591.880

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	ASOCIADO
AIDA ESPERANZA SANTOS	31/10/2023	$ 2.591.880
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.591.880

Vigilancia: El Asociado para el mes ejecutó $469.548, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó factura No F7-48351 de fecha 20/10/2023, de proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA identificado con NIT 830.080.092-0 por valor total $4.497.466, se llevó a la ejecución aporte SDIS $4.027.918 y Asociado $469.548.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
TORONTO DE COLOMBIA	48351	20/10/2023	20/10/2023	$ 469.548
TOTAL VIGILANCIA				$ 469.548

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $294.599.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $476.300, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución el valor de $294.599

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	ASOCIADO
AIDA ESPERANZA SANTOS	31/10/2023	$ 294.599
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN		$ 294.599

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $859.620, no se llevó ningún valor a la ejecución, toda vez que el asociado ya cumplió con el aporte inicialmente acordado para este concepto de gasto

PIGA: El Asociado para el mes ejecutó $109.600, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó factura No. FE-5236 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 29/08/2023 por valor de $354.200, de esta factura el asociado presento para PIGA $59.200, los cuales se tienen en cuenta para octubre con visto bueno del componente, se descuentan servilletas familia *9 por $52.000, se llevó a la ejecución de septiembre para aseo institucional toalla familia *120 por $127.000 y para aseo personal toalla manos ecológica *24 por $116.000
El Asociado presentó factura No. FE-5337 del proveedor SUPER NUEVO ALMACEN NIT 51711911-1, con fecha 12/10/2023 por valor de $50.400

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 38 de 44

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FE 5236	29/08/2023	$ 59.200
SUPER NUEVO ALMACEN	517119112	FE 5337	12/10/2023	$ 50.400
TOTAL PIGA				$ 109.600

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $300.900, no se llevó ningún valor a la ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de alimentos para el mes de octubre: Por valor total $2.161.651; que correspondió a 225 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
Maternal: No aplica.
Caminadores: No aplica.
Párvulos: 166 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $1.584.802.
Prejardín: 30 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $303.060.
Jardín: 29 por el valor unitario de $9.441, lo que equivale al valor total de $273.789.

Descuentos de talento humano del mes de octubre del 2023: No Aplica

Descuentos de aseo personal del mes de octubre del 2023: 225 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado por valor de $369.225

Descuentos de papelería niños mes de octubre del 2023: 210 niños y niñas no matriculados en los 30 días del mes verificado por valor de $42.987

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/11/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboró:
Carolina Jiménez Martínez - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Juan Carlos Romero Morales - Área de Gestión Ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Ricardo Garzón Barrios - Aspectos Financieros

Revisó:
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764 Creación: 2023-11-20 12:36:01

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 15:14:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

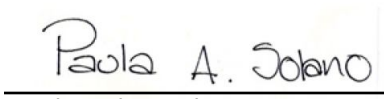
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764 Creación: 2023-11-20 12:36:01

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 15:14:51

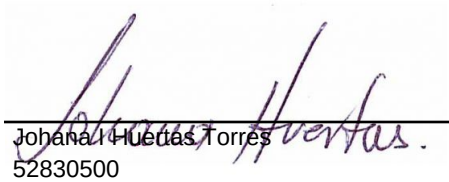
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764 Creación: 2023-11-20 12:36:01

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 15:14:51

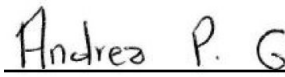
Escanee el código para verificación

Revisión: .



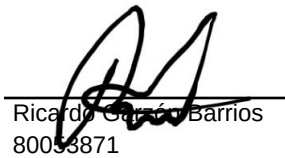
Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Revisión: .



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Ricardo García Barrios
80093871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: .



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764 Creación: 2023-11-20 12:36:01

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 15:14:51

Escanee el código para verificación

Firma: .



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764 Creación: 2023-11-20 12:36:01

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 15:14:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Aprobado	Env.: 2023-11-20 12:36:01 Lec.: 2023-11-20 13:20:45 Res.: 2023-11-20 13:20:50 IP Res.: 186.102.4.96
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:20:50 Lec.: 2023-11-20 13:21:32 Res.: 2023-11-20 13:21:50 IP Res.: 186.102.80.57
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:21:50 Lec.: 2023-11-20 13:22:45 Res.: 2023-11-20 13:22:48 IP Res.: 186.84.90.72
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:22:48 Lec.: 2023-11-20 13:23:16 Res.: 2023-11-20 13:23:27 IP Res.: 186.102.102.116
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-11-20 13:23:27 Lec.: 2023-11-20 14:03:03 Res.: 2023-11-20 14:03:11 IP Res.: 186.102.61.133
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 14:03:11 Lec.: 2023-11-20 14:34:12 Res.: 2023-11-20 14:34:34 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 14:34:34 Lec.: 2023-11-20 14:53:29 Res.: 2023-11-20 14:53:35 IP Res.: 181.59.2.86
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2023-11-20 14:53:35 Lec.: 2023-11-20 14:53:55 Res.: 2023-11-20 14:54:00 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-20 14:54:00 Lec.: 2023-11-20 15:10:34 Res.: 2023-11-20 15:10:38 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764
2023-11-20T15:14:53-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8303-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231120-123601-2a4cc3-08182764 Creación: 2023-11-20 12:36:01

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-20 15:14:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 15:10:38 Lec.: 2023-11-20 15:10:56 Res.: 2023-11-20 15:11:03 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-20 15:11:03 Lec.: 2023-11-20 15:11:37 Res.: 2023-11-20 15:11:41 IP Res.: 191.102.198.255
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-20 15:11:41 Lec.: 2023-11-20 15:12:11 Res.: 2023-11-20 15:12:16 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-20 15:12:16 Lec.: 2023-11-20 15:14:46 Res.: 2023-11-20 15:14:51 IP Res.: 191.95.40.67